

PODER LEGISLATIVO

Boletín No. 7

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 10 de febrero 2021

La Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, aprobó hoy por unanimidad de votos una propuesta de Acuerdo de la Junta de Gobierno, con la finalidad de realizar una Sesión Solemne para celebrar el "Día del Ejército", y rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, por su histórica decisión de desconocer el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal en 1913.

La Sesión Solemne se celebrará a partir de las 10:00 horas del día 19 de febrero de 2021, en el Salón de Sesiones con la asistencia de todas y todos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura.

A la misma se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, autoridades civiles, así como al Comandante de la Décima Primera Región Militar, al Comandante de la Sexta Zona Militar, para que acompañados de oficiales, jefes y personal militar, asistan como invitados especiales a este solemne evento

La presidencia de la Mesa Directiva se encargará de conducir el desarrollo de esta Sesión Solemne, conforme al Orden del Día que acuerde la Junta de Gobierno.

Por otra parte, durante esta Cuarta Sesión de la Diputación Permanente del Primer Periodo, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el día de hoy, las diputadas y los diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

- **1.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Olivia Lira Hernández, para desempeñar las funciones de Primera Regidora del R. Ayuntamiento de Viesca, en sustitución de la C. Alejandra Elizabeth López Favela, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el periodo de tiempo de la licencia otorgada a la C. López Favela.
- **2.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Ruth Nohemí Vega Villaseñor, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional del R. Ayuntamiento de Ocampo, en sustitución del C. Feliciano Arizpe García, cargo que deberá desempañar a



Poder Legislativo

partir de que rinda la protesta de ley.

- **3.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Isabel Cristina Herrera Dávila, para desempeñar las funciones de Sexta Regidora del R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, en sustitución de la C. Brenda Elizabeth Flores Flores, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el periodo de tiempo de la licencia otorgada a la C. Flores Flores.
- **4.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. María Esther Caudillo Olvera, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional del R. Ayuntamiento de Francisco I. Madero, en sustitución de la C. Rosa Maribel Coronado Martínez, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el tiempo de la licencia otorgada a la C. Coronado Martínez.
- **5.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Anna Patricia Chavarría Cruz, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional del R. Ayuntamiento de Piedras Negras, en sustitución de la C. Melissa Yamile Garza Ramos, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el tiempo de la licencia otorgada a la C. Garza Ramos.
- **6.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Elda Lissette López Gámez, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional del R. Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, en sustitución de la C. Martha Alicia Muñoz Lara, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el tiempo de la licencia otorgada a la C. Muñoz Lara.
- **7.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa al C. Ambrosio Israel Pruneda Barrera, para desempeñar las funciones de Regidor de Representación Proporcional del R. Ayuntamiento de Monclova, en sustitución del C. César Flores Sosa, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el tiempo de la licencia otorgada al C. Flores Sosa.



PODER LEGISLATIVO

- **8.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa al C. Arturo Buentello Vázquez, para desempeñar las funciones de Primer Regidor del R. Ayuntamiento de Allende, en sustitución del C. José de Jesús Díaz Gutiérrez, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo de la licencia otorgada al C. Díaz Gutiérrez
- **9.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa al C. Arnold Gabriel Montalvo Galván, para desempeñar las funciones de Tercer Regidor del R. Ayuntamiento de Monclova, en sustitución del C. Theodoros Kalionchiz de la Fuente, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el periodo de tiempo de la licencia otorgada al C. Kalionchiz.
- **10.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se designa a la C. Susana Mayela Gómez Estrada para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional del R. Ayuntamiento de Castaños, en sustitución del C. Juan Antonio Garza García, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el periodo de tiempo de la licencia otorgada al C. Garza García.
- 11.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se otorga licencia mayor a quince días y por tiempo indefinido al C. Eduardo Javier Alonso Navarro, para separarse del cargo de Quinto Regidor del R. Ayuntamiento de General Cepeda, con efectos a partir de la presentación de la solicitud de licencia; y, se designa al C. Juan Humberto Marines Alonso, para desempeñar las funciones de Quinto Regidor del R. Ayuntamiento de General Cepeda, cargo que deberá desempeñar a partir de que rinda la protesta de ley y por el periodo de tiempo de la licencia otorgada al C. Alonso Navarro.
- 12.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se otorga licencia mayor a quince días y por tiempo indefinido a la C. Juana María Deyanira Seturino Alcalá, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional del Ayuntamiento de San Pedro, con efectos a partir de la presentación de la solicitud de licencia; y por el que designa a la C. Aracely Mireya Almaraz Molina, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional del R. Ayuntamiento de San Pedro, en sustitución de la C. Juana María Deyanira Seturino Alcalá, cargo que deberá desempañar a partir de que rinda la protesta de ley.



Poder Legislativo

Por otra parte, en esta Sesión diputadas y diputados plantearon Proposiciones con Punto de Acuerdo, mismas que fueron aprobadas en la forma siguiente:

- 1.- Proposición con Punto de Acuerdo con el objeto de exhortar al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), para que de forma inmediata regularice el pago de los salarios que se adeudan a los trabajadores adscritos a su nómina en el Hospital General de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, solicitándole atentamente se realice el pago retroactivo de los mismos y se lleve a cabo el pago de los actuales en los tiempos establecidos.
- 2.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar de manera respetuosa a la Fiscalía General de la República, para que continúe dando el debido seguimiento a la carpeta de investigación que se sigue por uso fraudulento del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"; y, a la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, para que revise y en su caso, modifique las reglas de operación para evitar el uso indebido de este programa.
- **3.-** Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador y la Secretaría de Salud de la Federación, a considerar a las personas con discapacidad como grupos prioritarios en los planes de vacunación contra el covid 19.
- **4.-** Proposición con Punto de Acuerdo para enviar un atento exhorto a la Secretaría de Bienestar, para que implementen mejores estrategias que permitan brindar una atención óptima a los adultos mayores que requieren inscribirse en el padrón activo de beneficiarios del programa "Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores", y se les garantice la recepción de dicho apoyo de manera oportuna.
- **5.-** Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Gobierno Federal para que fomente la participación de mujeres y niñas en la ciencia, con la aplicación de la perspectiva de género en las convocatorias que les permita el logro de investigaciones o desarrollo de proyectos.

Asimismo, se le hace la petición de que regresen los fondos y fideicomisos para ciencia y tecnología que se retiraron o cancelaron, y que una vez que se restituyan dichos fondos, se apliquen perspectiva de género.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud Federal, realice las acciones correspondientes



PODER LEGISLATIVO

tendientes a destinar los recursos necesarios para abastecer con medicamentos a niñas y niños con cáncer y de esta manera poder dar continuidad a sus tratamientos.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Salud Federal a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Nacional del Programa Sectorial de Salud 2019-2024, en su numeral 6, referente al abasto oportuno de medicamentos y atención de las recomendaciones de la Organización Mundial de Salud y organismos privados, para reorganizar los servicios oncológicos durante la pandemia.